

toral de Mar Chica, está Nador, el Nador moderno, pues el antiguo, el moruno, situado más a la derecha, sobre unas rocas que forman como un anfiteatro, fué destruido a cañonazos en 1909, y no se ha vuelto a edificar.

Nador ha sido descrito en estas columnas y en varias ocasiones. Desde 1909 acá había adelantado muchísimo, llegando a contar unos 3.000 habitantes europeos, con iglesia, fábrica de harinas, depósito general de tabacos de Marruecos, etcétera. En Nador se bifurcan las líneas férreas, partiendo la más oriental para Zeluán y las otras por los collados de Barraca, en dirección a Zegangan y al valle de Jemis de Beni-bu-Iffor.

Nador está situado en la orilla meridional de Mar Chica (Bu-Areg o Bu-Erg, «el padre de las arenas»), que es un lago («Sejja») o albufera, cercano al Mediterráneo, del cual la separa una faja arenosa o «restinga», que los naturales llaman «Dzira». La albufera de Mar Chica sólo es navegable para barcos de poco calado, con fondos variables, que no exceden de diez metros de profundidad. En extensión máxima, de Noroeste a Sudeste, es de 25 kilómetros, y su anchura, de la Restinga a Nador, de siete mil metros.

Cuando en 1909 ocupamos la Restinga, Mar Chica estaba de hecho incomunicada con el mar. El ingeniero Sr. Molini trató de abrir un canal de comunicación, lo cual no se consiguió, sino a costa de improbos trabajos, hasta el mes de julio de 1910. Después se abandonó el cuidado de aquella bocana, que tantos esfuerzos había costado abrir, y ahora se ha trabajado de firme para volver a hacerla practicable, pues las arenas habían cerrado el conducto abierto por la mano del hombre. Una potente draga traída de Larache, ha conseguido rechazar las arenas que obstruían la entrada, convirtiéndola en practicable para lanchas gasolineras y buques cañoneros de poco calado. Esto ayudará considerablemente las operaciones militares en este sector, contribuyendo poderosamente al buen éxito del ataque contra Nador y sus alrededores.

La Restinga corre a todo lo largo de Mar Chica, desde cerca de la posada del cabo Moreno hasta el zoco del Arbaa de Ahreman, en territorio de los Quebdana. En su parte más angosta (izquierda del Atalayón), que es donde está la bocana, mide poco más de 200 metros de anchura, y por la parte central (frente a Nador), no bajará del doble. En 1909 se estableció en ella un campamento permanente con un fortín que se llamó de Alvarez Cabrera y que aún subsiste. Uno de los primeros cuidados del general Berenguer fué ocupar de nuevo la Restinga, fácilmente defendida desde el mar, y que constituye un seguro punto de apoyo para las operaciones contra la llanura de Zeluán y el «Tid» o huertas de Nador.

El campamento de la Restinga señala el límite oriental de la cabila de Guelaya o Kalala, comenzando allí la de Quebdana. En el extremo de esta lengua de tierra, próxima ya a Rás Quiviana, pequeño cabo de la costa quebdani, hay un poblado moro, denominado Arkeman, donde se celebra un zoco del Arbaa, (del miércoles), antes muy famoso y después un tanto decaído, a causa de haberse abierto otro zoco cercano: el del Hadd (domingo), al pie de las murallas de la Alcazaba de Zeluán, construída en el siglo XVII por el sultán Muley Ismael-ben-Alf, fundador de las de Sidi-Mel-luc, del Zú de Msun, de Rgada y otras no menos famosas.

Zeluán, cuartel general que fué del Roghi Yilali-ben-Salem-Zerhuni, hasta 1908 en que la defección a los rifeños le obligó a huir hacia el Sur, dista de Nador catorce kilómetros y unos 26 de Melilla. Ocupa el centro de la llanura de Bu-Erg, Zeluán, que debiéramos escribir con S, pues así se pronuncia, quiere decir «Consolación». Al ser ocupada por nuestras tropas en septiembre de 1909, sólo contaba con la famosa Alcazaba, que es un cuadrilátero de altos y recios muros,

reforzados con torreones, en la cual se hicieron obras importantes para el alojamiento de la guarnición, a cuya sombra fué surgiendo un poblado no muy numeroso. Sirvió de alojamiento a las fuerzas regulares indígenas, y allí se constituyó el aeródromo de la región, que prestó excelentes servicios.

A pocos metros de los muros de la Alcazaba corren la carretera y el ferrocarril que unen Zeluán con Monte Arrui, y éste con el Tistutin.

Lamiendo los torreones de la vetusta fortaleza pasa el «Uad-Seluán», que nace en los macizos montañosos de Beni-bu-Iffor y muere en los arenales, antes de llegar a Mar Chica. La llanura del Bu-Erg termina por el Sur con las sierras que se acaban de nombrar, en las cuales teníamos ocupados los puestos de Taurit, Narrich y Buxdá, cerca de Monte Arrui donde acaba Bu-Erg y comienza el Garet.

Al Sur de esta cadena de montañas, de la cual forman parte el Yebel Afra, el Uixan, el Hassara, el Gzula, el Agmir y el Harscha, con algunas cotas de 700 metros de altura, se encuentran las fracciones de Beni-bu-Iffor y Beni-Sidel, por cuyo territorio serpentea el Kert, que sirve de divisoria entre el verdadero Rif y la cabila de Guelaya o Kalala. Rifeños y Kalala desconían unos de otros. Los kalala son malos cumplidores de sus palabras, inconstantes, tornadizos y traidores.

Por eso los rifeños hacen a costa de sus vecinos un juego de palabras que consiste en decir:—«Kalala?... ¡Jadaia!» Esto es:—«Guelaya?... ¡Traidora!»

**COMUNICADO**

Sr. D. Cesar Huerta. Director de EL MUNDO.

Estimado amigo: Le estimaré publique en su popular semanario, la carta adjunta que remito al señor Director de *El Día de Cuenca*.

Gracias por ello le da su buen amigo q. e. s. m.

F. Viejobueno.

Sr. Director de *El Día de Cuenca*.

Muy Sr. mto: En el núm. 949 de ese bisemanario correspondiente al 20 del actual, aparece publicado un suelto titulado *El rasgo del Gobernador* y como en él a mas de insultar a una persona a quien no conocen, faltan a la verdad al relatar lo sucedido entre ese caciquillo que usted cita y el Sr. Gobernador.

Don Florencio Ramos que es la persona aludida, no fué recibido en audiencia por el Sr. Gobernador, sino que acompañado por mí, visitamos a dicho señor, diciéndole que si podía conceder el permiso de toros para el pueblo de Hontanaya se lo agradecería por tenerlos comprados y el pueblo confiado en tener dicha fiesta, y como faltase un recibo de contribución industrial, el Sr. Gobernador negó la autorización.

Al advertir el Sr. Ramos que quizá esto produjese algún disgusto en el pueblo, contestó el Sr. Gobernador que para evitarlo estaban las autoridades, no esa frase que es impropia de la primera autoridad de la provincia que es la primera en cuidar de que no haya alteraciones de orden público en ninguna parte.

Además el Sr. Ramos no es el alcalde de Hontanaya si no un vecino que contribuye a evitar que haya miserias en su pueblo, socorriendo prodigamente a los necesitados.

No es caciquillo ni lo ha sido nunca y por tanto antes de ocuparse de una persona a quien no conocen y más en el sentido que lo hacen, han debido medir sus palabras; lamentando la precipitación e injusticia con que se tratan ciertas cuestiones en *El Día de Cuenca* con perjuicio innecesario de tercero.

Esperando haga pública esta carta queda suyo s. s. q. e. s. m., Federico Viejobueno.

Tirada de EL MUNDO 1.000 ejemplares.

**“LA FE INDUSTRIAL”**

ALMACÉN Y VENTA DE JAMBAS MOLDURAS, RODAPIÉS Y FRISO, ESPECIALIDAD EN ENTARIMADOS.

GRANDES TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA EN GENERAL Y EBANISTERIA

LOS PEDIDOS A

**D. ALEJANDRO RAMOS**

GENERAL LASSO 17

CUENCA

**Defensa de la vitivinicultura española**

Pocas crisis ha habido más rápidas en su desarrollo que la actual vitícola, y que, desgraciadamente, presente caracteres tan graves. El vitivinicultor de nuestro país, y los que con ellos nos relacionamos, dirigimos nuestras protestas y lamentaciones hacia diversos sectores, olvidando el que la crisis que nos ocupa se sufre en todos los países productores, y que, por lo tanto, es de difícil solución. Si a esto se agrega el que todas las crisis económicas de producción que ha sufrido nuestra nación en los cien últimos años han sido solucionadas por el proteccionismo aduanero, que ha creado una verdadera inaccesible muralla, y se tiene en cuenta que este procedimiento, en el que nos acompañaría el éxito si lo demandásemos, no serviría para nada en el presente caso, se comprenderá lo complejo de la cuestión.

Todos los viticultores franceses se quejan de que los precios de producción de sus mostos no cubren ni con mucho los precios de producción. La nación francesa, con una producción unitaria en sus viñedos superior a la nuestra, se encuentra con que en sus departamentos vinícolas del Sureste, los gastos de producción del hectólitro de vino oscila de 45 a 70 francos (distritos de Aude, Gard, Hérault, Pirineos orientales), dependiendo esta diferencia de la distinta fertilidad y disposición del suelo de los viñedos. Y si examinamos los datos de las zonas productoras de vinos finos, menos comparables con las nuestras, encontramos que en Borgoña, los gastos de producción del hectólitro de vino oscila de 125 a 200 francos, y que iguales gastos supone en la Girona, etcétera. Los vinos de la región Sureste, primera de que nos hemos ocupado, se cotizan en estos momentos de 33 a 43 francos por hectólitro; de 40 a 45 francos es el precio de venta de los de la Girona, y de 70 francos el hectólitro del de Borgoña. Claramente se ve que mientras los vinos franceses conserven estos precios, no pueden esperar nuestros viticultores que la vecina nación compre nuestros caldos para sus compages, ya que el precio actual de los vinos en Francia, no paga ni el arrastre de los nuestros hasta bodega francesa. De nada servirá el que el gobierno de la vecina república dé facilidades para la entrada de nuestros caldos, ya que el que no los quiere es el consumidor.

Lo que llevamos expuesto nos afirma más en nuestra idea de que el único remedio para esta crisis es la solución alcoholera.

Algo se habría ganado si el gobierno dificultase con debidos impuestos la existencia de otros alcoholes que los vlnicos; pero hay que reconocer que aun con esto poco se habrá conseguido.

Veamos la cuenta que puede establecerse para una fábrica de alcohol situada en una zona vinícola española, que supongamos que es la Manchega, teniendo que soportar el producto los arrastres.

En una fábrica del tipo corriente a fuego directo, para fabricar un hectólitro de alcohol de 95-96 grados, se necesitan 8 hectólitros de vino de 12 grados, dejando un margen de un grado para la evaporación del aparato. Supongamos que la producción sea de 9 hectólitros de alcohol en las 24 horas.

Para producir este alcohol, serán necesarias:

Dos turnos cada doce horas, con un fabricante y dos obreros, a razón de 3 pesetas de jornal el primero y 250 los segundos. 13 pesetas.

75 arrobas de leña a 0'35 pesetas arroba, 26'30 pesetas.—Total pesetas, 39'25.

Cantidad que, repartida entre los 9 hectólitros producidos, nos da para cada uno un gasto de 4'36 pesetas. Este alcohol es necesario el llevarlo a plaza, y ello origina los siguientes gastos:

Alquiler de bidón a razón de 0'20 pesetas diario, en diez días, 2 pesetas; portes hasta fábrica, vacio, 2'50; portes hasta estación del ferrocarril, lleno, 48; portes hasta el destino, lleno, 12'85; porte desde la estación del ferrocarril de llegada hasta el almacén del corredor, 2'75.—Total, 68'10 pesetas.

Repartida esta cantidad entre los seis hectólitros del bidón, nos da un gasto por hectólitro de 11'35 pesetas; y agregando la comisión del corredor, de una peseta por hectólitro, tenemos un gasto de 12'35 pesetas por hectólitro de alcohol. Como este está recargado por el Estado con 70 pesetas por hectólitro, el coste de un hectólitro de alcohol 95-96 grados en plaza, es el de 86'71 pesetas. El precio nominal de venta es de 165 pesetas hectólitro, y ello supone el que nos quedan libres 78'29 pesetas, que representan el pago de los 8 hectólitros de vino, de que hemos partido. Esto suponiendo que hemos conseguido el realizar la venta a 165 pesetas, que, repetimos, es actualmente un precio nominal. Obtenemos, pues, un precio de 9'80 pesetas por hectólitro de vino.

Se nos podrá objetar en determinado caso particular, pero los datos apuntados son la media de los casos prácticos de las zonas vinícolas de difícil comunicación. Y aún resultaría mas reducido este precio del vino, si establecemos la remuneración debida al capital empleado, ya que hemos prescindido anteriormente de los servicios del capital, y la fábrica se halla situada en zona en que los jornales son poco elevados.

¿Se puede cultivar el viñedo español en estas condiciones? Creemos que la única solución consistiría en que los vitivinicultores llegasen a una verdadera unión, y representados por una entidad propusieran al Estado el arriendo del monopolio alcoholero, estableciendo entonces los viticultores por su cuenta el debido número de alcoholeras. De este modo podría pensarse en la fabricación en gran escala de cognac, y con ello marchar a la conquista de los mercados sudamericanos.

Es la más poderosa razón que se da para que continúen establecidos monopolios como los de la Arrendataria de Tabacos, la falta de capacidad del Estado para administrar; y si esto es así, ¿por qué no ha de cederse a los viticultores el monopolio alcoholero?

Estamos convencidos de que la nación acabaría ganando gran número de millones, y no sería la menor parte el ahorro de los gastos necesarios para sostener los actuales inspectores, carabineros, etcétera. Y sobre todo, se evitaría el que se ofreciesen alcoholes sin papales treinta pesetas más baratos.

RAFAEL FONT DE MORA Ingeniero agrónomo.

“El Mundo”, insertará todas cuantas informaciones le remitan sus suscriptores, siempre que sean sucintas y de interés general.

**Crónica de Sucesos**

**Incendio.**—El jefe de la estación del ferrocarril de Tarancón participa al Juzgado han prendido fuego a cinco fardos de cáñamo, que habían sido depositados sobre el mostrador del almacén de gran velocidad para su facturación por Feliciano Hernández, vecino de Barajas de Melo, ignorándose si el hecho es intencional.

**Tentativa de violación.**—El Juzgado municipal de Fuente de Pedro Naharro instruye diligencias en virtud de denuncia de la vecina de este pueblo Josefa Lima Angulo, en la que hace constar haber sido sorprendida, hallándose acostada, por Juan Boga Garrido, de aquella vecindad, el que intentó violarla.

**Lesiones.**—Las sufre el vecino de Villaseca de Haro, Ambrosio Cañada Torres, por haber sido cogido por el carro que guiaba.

**Hallazgo de un cadáver.**—En el kilómetro 16 de la carretera de Cuenca a Tragacete fué hallado el cadáver de un hombre desconocido, el que se encontraba dentro de una acequia.

**Robo.**—A virtud del atestado de la Guardia civil, por denuncia de Julián Jiménez, vecino de Pajaroncillo, sobre sustracción de 2.350 pesetas ha sido denunciado, como presunto autor, Paulino Pérez Pérez.

**Muerte.**—El Juzgado de Cañete instruye diligencias por la muerte, al parecer por accidente, de un hombre de unos 30 o 35 años, que no ha sido identificado y cuyo sujeto debió pretender vadear el río Gabriel, teniendo la desgracia de que fuera arrastrado por las aguas, pereciendo ahogado.

**Lesiones.**—Las sufre el vecino de Priego, Martín Calvo.

**Muerte.**—En el Juzgado de Belmonte se instruyen diligencias por la muerte de Ambrosio González Mena, que se cayó desde el tejado de la casa donde trabajaba como albañil en el pueblo de Alconchel de la Estrella.

**Hurto.**—Por la sustracción de piedra de la propiedad de Simón del Coro Jiménez, vecino de El Provencio, ha sido denunciado como presunto autor Florentino García Pellejero.

**Muerte.**—Al dar fuego a una rastroyera, para que perecieran los ratones, la vecina de Albalate de las Nogueras, Jacoba Muelas Muelas, tuvo la desgracia de que se le prendiesen las ropas, pereciendo abrasada.

**Lesiones.**—Al apearse del tren correo, en la tarde del 22 del actual, y en la estación de Vellisca, el vecino de Belinchón Sotero Sabón López, de 71 años, fué arrollado por aquel causándose lesiones que han sido calificadas de graves.

**Violación.**—En virtud del atestado instruído por el Sr. Inspector jefe de Vigilancia de esta capital, se instruye sumario en este Juzgado sobre violación de la menor Pilar Ribagorda.

**Lesiones.**—Le han sido inferidas a la vecina de esta capital María Cervero Bonilla, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

**Disparo.**—Al vecino de El Hito, Maximo Serrano García se le disparó una escopeta que tenía colgada en una choza, produciéndole los perdigones con que se hallaba cargada lesiones en un pie.

**Lesiones.**—Las sufre el niño Gerardo Pinedo y Pinedo, vecino de Hontanaya que se las causó una caballería menor.

**NOTICIAS**

**Viajeros.**—Han permanecido en esta Capital: D. Juan Matías Martínez, de Pedroferas; D. Prudencio Preciados, de Arcas; D. Casimiro Arribas, de Villar de Domingo García; D. Carlos Escudero, de Villar del Maestre; D. Juan Pedro Guillén, de Alcalá de la Vega; D. Mariano Muñoz Delicado y don Adolfo Carrillo, de La Parrilla; D. José Alepuz, de Cañete; D. Juan Molina y D. A. Antonio Martínez, de Priego; D. Saturnino Bajo, de Zaragoza; D. Dámaso Martínez y D. Mariano Ortega, de Fuentes; D. Pedro de la Muela, de Valde-